



Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución CD N° 202-00-2024
Acta N° 21 (S.L./26/07/2024)

"POR LA CUAL SE ASIGNA A AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA AD HONOREM, CORRESPONDIENTE A LOS SEMESTRES PARES PERIODO ACADÉMICO 2024 DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO: El expediente N° 1212, Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, referente a auxiliares de la Enseñanza *ad honorem* correspondiente a los semestres pares, periodo académico 2024 del departamento de Trabajo Social.

CONSIDERANDO

La moción realizada por la consejera graduada Fabiola Aguero, de aprobar las asignaciones para auxiliares de la enseñanza *ad honorem* del departamento de Trabajo Social, conforme al dictamen presentado por la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos; dicha moción es secundada por el consejero graduado Vidal Acevedo y aprobada por el pleno.

La Resolución CD FACSO N° 193-00-2024 Acta N° 20 (S.L./05/07/2024) "POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO, EL EXPEDIENTE N° 1154, REFERENTE A SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA AD HONOREM DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL, PARA SU ESTUDIO CORRESPONDIENTE"

La resolución CSU N° 0135-00-2021, Acta N° 6 (A.S. N° 6/10/03/2021), "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO DE LOS AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

202-01-2024.-ASIGNAR, como auxiliares de la enseñanza *ad honorem*, correspondiente a los semestres pares, periodo académico 2024 del departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, a:

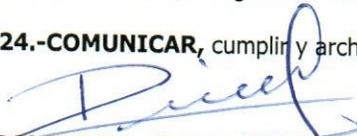
N°	NOMBRE Y APELLIDO	C.I.N.°	ASIGNATURA	SEMESTR E	TURN O
1	Mirta Elisa Marín López	7.101.627	Investigación I	2°	Tarde
2	Oscar Junior Mereles de Paula	4.670.161	Economía	2°	Tarde
3	Silvia Carolina Vázquez Avalos	4.183.770	Política Social y Trabajo Social II	6°	Tarde
4	Maribel Leguizamón Verdun	5.411.496	Gestión Social	8°	Tarde
5	Diego Zenón Duarte Colman	5.088.842	Lengua y Cultura Guaraní	6°	Tarde
6	Sara Yackeline Ingler Solis	4.556.689	Psicología Social	4°	Tarde
7	Sara Yackeline Ingler Solis	4.556.689	Psicología Social	4°	Noche
8	María Luisa Flecha Gonzalez	4.210.183	Formación Socio-Histórica de la Sociedad Paraguaya II	4°	Tarde

Resolución CD N° 202-00-2024
Acta N° 21 (S.L./26/07/2024)

9	Laura Carolina Benítez Delgado	4.959.167	Historia de las Transformaciones Mundiales	2°	Noche
10	Darío Dejesus Barrientos Chavez	4.796.638	Seminario IV	8°	Tarde/noche
12	María Laura Bareiro Mersán	2.204.653	Movimientos Sociales	8°	Tarde
13	Shirley Marlene Román Ozuna	4.010.300	Fundamentos del Trabajo Social	8°	Tarde

202-02-2024.-DISPONER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

202-03-2024.-COMUNICAR, cumplir y archivar.


Abg. **ROLANDO D. AMARILLA VILLALBA**
Secretario de Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana